

7^a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA

16 DE FEBRERO DE 2024

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

1

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IEEM/CG/88/2023 E IEEM/CG/03/2024 APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD HÍBRIDA.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

Versión Estenográfica de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenas tardes a los y las integrantes de la Comisión.

En términos de lo dispuesto en los artículos 183, fracción II, del Código Electoral del Estado de México; 4, fracción II; 10, fracción I, II y IV; 11, fracciones II, VI, VIII y IX; 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, así como los acuerdos IEEM/CG/88/2023 e IEEM/CG/03/2024, damos inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia del quórum legal para sesionar.

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

2

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Procedo a pasar Lista de Asistencia:

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por las representaciones de los partidos políticos:

Nos acompaña el licenciado Leonel de León Hernández.



REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. LEONEL DE LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días.

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña el licenciado Ricardo Núñez Colín.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. RICARDO NÚÑEZ COLÍN: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña, a distancia, Claudia Lizbeth Jiménez Garnica.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LIZBETH JIMÉNEZ GARNICA: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

Por el Partido del Trabajo nos acompaña de manera presencial el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenas tardes.



Por el Partido Verde Ecologista de México, la licenciada María Roxana García García.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC.
MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA:** Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.

A distancia, por Movimiento Ciudadano nos acompaña el licenciado Jesús Plaza Ferreira.

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA
FERREIRA:** Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por Morena, a distancia nos acompaña el licenciado Jorge Velázquez González.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:
Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Por Nueva Alianza Estado de México, de manera presencial nos acompaña el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC.
LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenas tardes.



Y el de la voz, Secretario Técnico.

Le informo, Presidenta, que están presentes las Consejeras y el Consejero Electorales con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que se han mencionado, por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara la existencia del quórum legal.

También le informo que nos acompañan, a distancia, la maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: De manera presencial el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:
Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: La maestra Liliana Martínez Garnica, también nos acompaña.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El licenciado Efraín García Nieves.



ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC.

EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: La maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: A distancia nos acompaña la maestra Fátima Pichardo Mendoza.

SUBJefa ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHAZO MENDOZA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Y el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, a distancia.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente iniciada la Séptima Sesión Extraordinaria de esta Comisión, siendo las 12 horas con 07 minutos del viernes 16 de febrero de 2024.

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

7

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, al cual daré lectura:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2023.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de Lineamientos para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una Vocalía en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto de Orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?



No se observa participación alguna a distancia, tampoco en la sala, por lo que le solicito al Secretario...

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Nosotros sí, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Si me pueden abrir la pantalla para poder observar.

¿Alguien desea hacer algún comentario u observación a este Orden del día?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Nosotros, Presidenta, queremos proponer dos asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Tiene el uso de la palabra el representante de MC.

Adelante.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Sí.

En asuntos generales queremos agregar uno que tiene que ver con las consideraciones administrativas en torno a una Junta Distrital y el segundo punto es una solicitud de información.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.



¿Alguien más desea hacer alguna observación o comentario?

De no haber observaciones le pido al Secretario Técnico consulte a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten quienes no otorgan el consenso y posteriormente a la Consejera y al Consejero Electoral si están por la aprobación del Orden del día con estos dos puntos que ha solicitado en asuntos generales el representante de Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no otorguen el consenso para aprobar el proyecto de Orden del día, con las adecuaciones que se han hecho, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero Electorales si están por la aprobación del Orden del día propuesto, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, la propuesta de orden del día ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.



Integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, junto con la convocatoria.

Le solicito, Secretario, tome el consenso para la dispensa de la lectura propuesta, tanto a las representaciones como a mis colegas compañeros de esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias.
Claro que sí, Presidenta.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no otorgan el consenso para aprobar la dispensa de la lectura lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero Electorales, que si están por la dispensa de la lectura de los documentos manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada, con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

11

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”



Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2023.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Integrantes de la Comisión, esta acta fue previamente circulada.

¿Alguien desea hacer alguna observación o corrección sobre la misma?

No se observan participaciones, por lo que le pido al Secretario Técnico tome el consenso para la aprobación del acta mencionada a las representaciones de los partidos políticos y después proceda a tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con gusto.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que quienes no otorguen el consenso para la aprobación del acta en sus términos, lo manifiesten levantando la mano.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero Electorales, que, si están por la aprobación en sus términos del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2023, manifiesten su voto levantando la mano.

Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario Técnico, le pido, por favor, pasemos al siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se aprueba la propuesta de Lineamientos para la Aplicación de la Evaluación del Desempeño de quienes ocupan una Vocalía en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Secretario, puede realizar la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con todo gusto.

En primer término, quisiera dar cuenta que el día de ayer, mediante tarjeta número T003, emitida por el Consejero Electoral Francisco Bello, se hicieron una serie de propuestas a los Lineamientos para la aplicación de la evaluación del

desempeño, mismas que están consignadas en la página 5, 10, 11 y 12, mismas que fueron circuladas anoche a todos ustedes, mediante comunicado, para darlas a conocer. Se manifiesta que éstas serán adoptadas en el procedimiento correspondiente.

Ahora bien, procedo a hacer la presentación del documento.

Los Lineamientos que hoy se presentan ante ustedes tienen como objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de quienes ocupan una Vocalía en los órganos desconcentrados del Instituto, así como medir y calificar los resultados relacionados con las funciones encomendadas a las personas que ocupan una Vocalía en los órganos desconcentrados del IEEM, en forma individual y grupal, a efecto de poder determinar el cumplimiento de las políticas, programas, funciones y metas institucionales.

Este documento contiene tres capítulos y un punto número cuatro, en el primero están las disposiciones generales; en el segundo hablamos de la evaluación, hablando del Sistema Informático de Evaluación del Desempeño, de los factores de la evaluación, del diseño y definición de las metas individuales y colectivas, de los indicadores cualitativos y cuantitativos, de la aplicación de la evaluación, de la integración de la calificación, calificación final y los niveles de desempeño, de la aprobación y notificación de los resultados de la evaluación del desempeño; en el título tercero, de las inconformidades, para alguna manifestación que tuvieran que hacer los evaluados y por último un apartado donde viene un formato de meta que se desarrollaría, en su caso.

Las áreas evaluadoras son la Dirección de Organización, la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Partidos Políticos, la Dirección de Administración, quien derivado de una solicitud para evaluar se incorporó en estas mismas y hago énfasis en esto, porque de acuerdo con el ROD, las áreas



evaluadoras que están señaladas, incluyendo la Unidad de Informática y la Unidad de Transparencia, con las que vienen consignadas en ese documento; sin embargo, nos da la posibilidad de que en el caso de que algún área se adicione a evaluar, se señale a los Lineamientos correspondientes y esto se está incorporando en el artículo 1º, donde viene la descripción de las áreas evaluadoras.

Los factores a evaluar son metas individuales, que tienen un peso de un 40 por ciento; una meta colectiva, con un peso de un 40 por ciento y la evaluación de la capacitación focalizada, que tiene un peso de un 20 por ciento. La calificación final mínima aceptable de la evaluación del desempeño será de 7.00, en una escala de 0 a 10, con dos puntos decimales sin redondeo.

Por último, los resultados de la evaluación del desempeño. Los resultados finales de la evaluación se calcularán de manera automatizada y de ahí se obtendrá un dictamen de resultados, el dictamen se integrará con el nombre completo, cargo de la persona evaluada, calificaciones por factor, ponderaciones, calificación final y nivel de desempeño alcanzado.

Aquellas personas que concluyan todas las actividades del proceso electoral ordinario y, en su caso, extraordinario, recibirán un punto extra sobre la calificación final.

Tanto esto como los porcentajes son innovaciones que se tienen para este procedimiento.

La UTAPE elaborará un informe, el cual remitirá a la Junta General para su aprobación, posteriormente notificará a las personas evaluadas mediante estrados y en la página electrónica del Instituto y, en su caso, a través de correo electrónico del IEEM, los resultados obtenidos.



Por mi parte sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de la Comisión está a su consideración.

Solamente una consideración:

Ya lo refirió el maestro Rivera, en lo que fue circulado no estaba contemplada el área de la Dirección de Administración, lo está proponiendo la Secretaría Técnica en razón de que existe una solicitud de esta área para que pueda evaluar y recordando que la evaluación al desempeño que se evalúa –valga la redundancia– tiene que ver con actividades sustantivas.

Ya la justificación también la ha compartido el maestro Rivera en función de lo que nos permite el propio reglamento de órganos desconcentrados, pero vale la pena hacer esta aclaración porque no venía circulado, sin embargo, esta es la propuesta de la meta que estaría evaluándose en función de lo que la Dirección de Administración ya ha enviado al área y el área ha analizado y ha considerado que es pertinente poder integrarlo.

En primera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA
FERREIRA: Nosotros, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA: Tiene el uso de la palabra el señor representante de MC.



REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias. Buenas tardes, de nuevo, a todos.

Solamente es un tema de forma.

En el artículo 43, bueno, primero reconocer al maestro Bello por su aportación que leímos anoche, creo que son observaciones pertinentes, ya están integradas en la propuesta.

En el artículo 43 de este proyecto, en el penúltimo renglón dice: "La UIE, a petición de la UTAPE, elaborará un manual del usuario del SIE para las personas evaluadoras". Solamente es a lo mejor corregir la palabra "usuario", es un error de dedo.

Sin embargo, creemos que este enunciado que acabo de leer, la UIE, a petición de la UTAPE elaborará un manual de usuario del SIE para las personas evaluadoras, creemos que esta parte puede ir en el artículo 12 del proyecto, en el capítulo del sistema informático de evaluación del desempeño, el artículo 12 dice: "La UTAPE subirá al SIE la información relacionada", etcétera.

Segundo párrafo: "Las áreas evaluadoras llevarán a cabo la evaluación del desempeño en dicho sistema y otorgarán las calificaciones pertinentes." Proponemos que diga punto y seguido y se incorpore este renglón: "La UIE, a petición de la UTAPE, elaborará un manual del usuario del SIE para las personas evaluadoras".

Y así creemos nosotros que con esta modificación ya queda perfectamente el tema de la SIE. Esa sería la primera observación o la primera propuesta que tendríamos, Presidenta.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA: Gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

De no haber más comentarios, yo no tengo inconveniente en esta propuesta que se hace por Movimiento Ciudadano, está dentro de lo que es posible en esta organización, se modifica esta parte, se corrige. Entonces, creo que no hay oposición por parte de quienes integramos la Comisión.

¿En segunda ronda?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA
FERREIRA: Nosotros también.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA: Tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA
FERREIRA: En el artículo 20 de la propuesta, dice: "Para el diseño de metas de evaluación se deberá llenar el formato previsto en el Anexo 1". El anexo está en la última página, en la página 13, dice: "Anexo 1 Formato de Meta para la Evaluación del Desempeño".

Nosotros creemos que podría decir: "Formato de Diseño de Meta", tal y como lo establece el artículo 20, el que hace referencia a este anexo, el 20, dice: "Para el diseño de metas de evaluación se deberá llenar el formato previsto" y el formato lleva por título: "Formato de Meta", no formato de diseño de metas.

Sería una cuestión de forma y también sería nuestra segunda propuesta, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC.

RICARDO NÚÑEZ COLÍN: Bueno, en esa parte creo que está correcto porque no podría ser diseño, sino que ya vas a trabajar sobre la cuestión de la evaluación, no tanto de un diseño.

Creo que está bien el formato en la cuestión de esta representación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Yo.

Me gustaría agradecer al representante de MC las aportaciones que hizo, las anteriores se acompañan, en este caso me parece que es correcto como está propuesto por el área técnica, hablamos de un formato de meta, que es el Anexo 1, ese diseño lo hacen las áreas técnicas, ellas diseñan lo que van a evaluar y lo que se requisita es justo ya el formato de meta.

Por lo que a consideración de esta Presidencia es correcto; sin embargo, yo estoy abierta y atenta, si mis colegas consideran que podemos avanzar con la

propuesta como está hecha por la Secretaría Técnica lo hacemos así, si consideran lo contrario también las representaciones, estoy atenta.

Bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

¿No?

Bien. Gracias.

Consideramos que es adecuada la redacción, por lo que estaríamos manteniendo la propuesta que hace la Secretaría Técnica.

Se han agotado las rondas.

Si no hubiese más comentarios al respecto en ésta última, le pediría al Secretario Técnico, por favor, que pueda solicitar a las representaciones de los partidos políticos, quienes otorguen su consenso para la aprobación en sus términos de este acuerdo en mención, con las modificaciones que han sido propuestas y que han sido aceptadas por quienes integramos esta Comisión.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos, que quienes no otorguen el consenso para la aprobación, con las modificaciones hechas a los Lineamientos del acuerdo en mención, lo manifiesten levantando la mano.



Le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero Electorales, que, si están por la aprobación en sus términos del acuerdo en mención, manifiesten su voto levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, el acuerdo ha sido aprobado con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Cabe mencionar que lo que acabamos de aprobar también refiere que este documento se instruye a la Secretaría Técnica para que se envíe a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que pueda ser remitido al Consejo General, en donde habrá de aprobarse.

Le solicito al Secretario Técnico pasemos al siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: El siguiente punto es el número cinco y corresponde a asuntos generales.

Presidenta, me permito informarle que fueron registrados dos puntos por parte de la representación de Movimiento Ciudadano.



El primero con consideraciones administrativas en torno a una Junta Distrital y el segundo se refiere a una solicitud.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario Técnico.

Fueron registrados estos dos asuntos por parte de la representación de MC.

Antes de darle el uso de la palabra, consulto nuevamente si alguien desea agendar algún asunto general en este momento.

De no ser así, le damos el uso de la voz al representante de MC, para desahogar los dos puntos que solicitó se incluyeran.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Muchas gracias, Presidenta.

Sí, en este primer punto que tiene que ver con consideraciones administrativas, primero un poquito de contexto.

El 26 de enero el representante suplente de este partido ante el Consejo General, ingresó un escrito en la Comisión de Organización.

Agradecerle a la maestra Paula Melgarejo sus gestiones administrativas, porque era un tema que traímos arrastrando desde el inicio del proceso.



Y en ese oficio que se dirigió a la Comisión de Organización hay algunos temas que creo que es importante que esta Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados también conozca.

Incluso me comenta el representante que se le marcó copia a la Presidenta, y hay uno en particular que tiene que ver con el distrito, con la Junta Distrital 25, en el cual se solicitó el apoyo institucional, porque había algunas irregularidades en el inmueble; pero al exterior del inmueble se encuentran o se encontraban algunos vehículos abandonados.

Sin embargo, a la fecha permanece un autobús de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal abandonado afuera del inmueble, y hay un tema allí que tiene que ver con el enlace administrativo.

Haciendo comentario con el Vocal Ejecutivo, pareciera que es propiedad de la dueña del inmueble que estamos rentando.

Entonces me parece importante, para el mejor desarrollo de este órgano desconcentrado de la Junta Distrital 25, en Nezahualcóyotl, saber si los Vocales o el Vocal Ejecutivo solicitó algún tipo de apoyo a la Comisión de Vinculación, para destriabar este tema de gestionar el exterior de la Junta con este vehículo abandonado, porque sí era un poco en el tema de la imagen de la institución, la basura, los riesgos, etcétera.

Y lo vinculamos porque a la fecha nosotros desconocemos esta información. Intentamos en algún momento que se nos diera información de estas famosas carpetas de renta de inmuebles.

Y para nuestra representación es de interés saber o solicitar a esta Comisión su intervención, para requerir a la Dirección de Administración, en el caso concreto



de las Juntas Distritales y Municipales de Ecatepec y Nezahualcóyotl, las carpetas administrativas para conocer información referente a esto, de qué interés de ocultar el dato, porque nos causa inquietud que la propietaria del inmueble también sea la propiedad de los vehículos abandonados en el exterior.

Y eso tiene que ver con el enlace administrativo. Por eso el punto era incorporar con relación a las consideraciones administrativas de esta Junta en particular.

Porque en el proceso pasado también hicimos observaciones a la persona que ocupa este espacio de enlace administrativo en la Junta Distrital 25.

Sobre su desempeño en el proceso anterior le enviamos una información también al Director de Administración. La persona permanece; esperamos que modifique algunas de las actividades que hicieron.

Pero es que esta figura de enlaces muy interesante, porque al final es que tienen este control administrativo, en el cual a veces se le carga a los Vocales cierta responsabilidad; por ejemplo, ésta que son problemas que tenía que haber resuelto el enlace o el área administrativa, al momento de contratar con el inmueble.

Entonces quisiéramos la intervención de la Comisión, para requerir a la Dirección de Administración la información relativa a este inmueble del Distrito 25 y de las Juntas Distritales y Municipales de Ecatepec y de Nezahualcóyotl.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias por la atención.

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

24

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTOYA:** Muchas gracias, señor representante.

Este punto al estar agendado, se encuentra con nosotros el licenciado Efraín, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

Le voy a solicitar si puede comentarnos al respecto.

Pero antes también me gustaría decir que escuchamos atentamente todos los comentarios que se hacen.

Adecuadamente y atinadamente ustedes, como representación, dirigieron este escrito correctamente, como ya lo ha referido, y ya quien preside la Comisión de Organización, que integra esta Comisión, dio el trámite correspondiente, porque en el caso de la CEVOD, que también es importante, la CEVOD tiene como atribuciones revisar las propuestas de normativa para la integración de las Juntas Distritales y Consejos Distritales y Municipales; es decir, Vocales y Consejeros.

Dar seguimiento a los procedimientos y actividades a la selección e integración de las propuestas de designación de Vocalías y Consejerías, para este proceso electoral, y apoyar a la Junta General en la selección previa e integración de estas propuestas.

Que es lo que hemos venido haciendo como Comisión con ustedes, en este acompañamiento y, por supuesto, con los partidos políticos.

Sin embargo, siempre se está atento a los comentarios que son vertidos por las representaciones y canalizados a las áreas y comisiones correspondientes.



En este caso le daremos el uso de la voz al licenciado Efraín, pero sí quería dejar clara esta parte, qué es lo que le corresponde exclusivamente a esta Comisión, sin que deje de advertirse y tener esta inclusión, para poder escuchar lo que va aconteciendo día a día en nuestros órganos desconcentrados.

Adelante, licenciado.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Consejera. Buenas tardes.

Solamente para comentar que, efectivamente, derivado de lo que se señaló en la sesión anterior, se realizaron algunas gestiones para mover algunos vehículos que sí estaban frente a la Junta.

Se movieron cinco vehículos que fue posible realizar.

El autobús que está aledaño, no está frente a las instalaciones de la Junta; está a un lado, en el inmueble vecino.

Iniciamos unas gestiones ante el ayuntamiento, que vamos a reforzar con lo que hizo nuestro enlace administrativo, para ver si el ayuntamiento nos puede ayudar.

Es un autobús que tenemos entendido es propiedad del ayuntamiento, de la Dirección de Seguridad Pública, y estamos haciendo las gestiones, a ver si lo pueden mover.

Sin embargo, insisto, no está frente al inmueble de la Junta.



La actividad del enlace, digo, no tenía yo registro de que hubiera alguna oposición sobre sus actividades; hemos estado en contacto y en comunicación con ella, y si hubiera alguna cuestión particular platicaríamos sobre el tema, para ver qué podemos modificar, corregir o de qué manera podemos auxiliar, para que no tengamos algún problema de alguna naturaleza, con la actividad que esté ella desarrollando.

Pero sería lo que pudiéramos de momento comentarle.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias por la información; es importante para todos nosotros.

Y, bueno, se ha dado ya la atención correspondiente por las vías conducentes.

Tiene el uso de la palabra, señor representante de Movimiento Ciudadano.

Se agendaron dos puntos, éste era el primero y también nos solicitó otro punto; lo escuchamos atentamente.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA: Sí. Muchas gracias, Presidenta.

En efecto, las atribuciones nos quedan claras.

Hay una parte en las atribuciones que dicen ser el vínculo entre los órganos desconcentrados y los órganos centrales.

Entonces nada más pasamos los datos de nuestra representación en éhos, en este caso en concreto en el Distrito 25, para que el órgano central conozca y,



efectivamente, es un tema de administración, y más de la Comisión de Organización, que no quisimos dejar pasar desapercibidos, el asunto de saber si había alguna solicitud de los Vocales en el punto anterior.

En este punto que sigue, en este orden de ideas, de ser vínculo entre los órganos descentrados y los órganos centrales, hay un tema que tiene que ver con el tema de la manifestación de bienes por alta de Vocales y Consejerías distritales y municipales.

Y entonces por eso el hacer uso de este punto del orden general, es en relación a solicitar información con relación a este asunto de la manifestación de bienes.

Tenemos información, nos comentan los representantes que algunos Consejeros distritales y municipales recibieron, el pasado 13 de febrero, o sea hace dos, tres días, su clave de usuario y contraseña de acceso al Sistema de Manifestación de Bienes por Alta, o sea 30 días después de haber tomado el cargo.

Entonces quisiéramos que a través de esta Comisión se requiriera o se solicitara al Área de Controlaría un informe sobre el avance del cumplimiento de esta obligación.

Porque, si mal no recuerdo, el artículo 19 de los Lineamientos de Responsabilidades del Instituto Electoral, hablan de 60 días para cumplir con esta obligación; 60 días que corren a partir de la posesión, es decir, del día 13 de enero.

Treinta días después, están entregándoles sus usuarios y contraseñas para cumplir con esta obligación.



Entonces creo que a veces se exige mucho de los compañeros Consejeros y Vocales; entonces, nosotros quisiéramos saber, primero, en qué momento se les entregó, si se les entregó, si es correcto esto que apenas se les acaba de entregar, a quiénes se les entregó desde el día uno, a quienes se les acaba de entregar y cómo va el avance en torno de esa obligación, también con la intención de que Consejerías distritales y municipales cumplan en tiempo y forma con esta obligación.

Con el antecedente de que el Instituto o el área pertinente, fue omisa en entregar esta información desde el día uno y, por tanto, los compañeros que reciben su información para acceder a este sistema el día 30, no sé si se vaya generar algún tipo de prórroga o se siga con esta responsabilidad de los 60 días. Entonces sí es nuestro interés.

El universo son 380 Vocales, mil 20 Consejeros, de los cuales 270 son distritales y 350 municipales; en el caso de los distritales son 135 Vocales distritales y 250 municipales.

Y quisiéramos conocer el informe de en qué momento se le entregó a cada uno de ellos esta herramienta y el avance en el cumplimiento de la manifestación de bienes por alta.

Sería nuestra petición.

Lo hacemos en el tema de ser el vínculo entre los órganos desconcentrados y los órganos centrales, para tener información al respecto.

Presidenta, sería cuanto y le agradecemos su atención y el apoyo que nos pueda proporcionar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA**MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Respecto a este punto y no porque no se quiera considerar o tomar el mismo, claro que lo que se puede observar, quienes estamos en contacto con los órganos desconcentrados; me permití referir los objetivos que tiene la Comisión, para que quedaran muy claros, sin que esto signifique no podamos manifestar y enviar a las áreas conducentes lo que se expone aquí, que es lo que vamos todos observando.

Pero sí es muy importante tener claridad de las funciones y de las facultades que tiene cada Comisión.

Por ejemplo, acabamos de aprobar algo que es importantísimo y que lo dijo ya el Secretario Técnico, es que tiene innovaciones, es cómo se integra y cómo se va evaluar a los Vocales en las actividades sustantivas y por qué áreas.

Lo comento porque este tema que trae a la mesa el representante de MC no es un tema que competía, que sea competencia de esta Comisión.

Sin embargo, lo que se hará es establecer comunicación con el Área de Contraloría.

Yo lo que les puedo compartir, porque he dado seguimiento puntual a la integración de los desconcentrados, es que se ha tratado de explicar, incluso en las capacitaciones, por parte de la Contraloría, cómo es que deben de ir cumpliendo con esto que se ha manifestado.

Y, evidentemente, debe tener o existir alguna cuestión logística, que esto ha impedido que pueda darse en tiempo; sin embargo, tampoco es algo que nosotros



tengamos conocimiento, en función de que no llega esa información a esta Comisión.

Pero, lo que se hará es buscar el canal conducente, para que pueda darse esta información y, por supuesto, puedan estar todos en esa tesitura.

Podría mencionar que incluso, para muchos Consejeros ha sido complejo el poder subir su información correcta, y eso también tiene un impacto en las dietas que reciben.

Es decir, lo que vamos haciendo día a día, con todos estos comentarios, es eficientar y hacer propuestas innovadoras, que permitan reducir estos temas administrativos y dar cumplimiento cabal a lo que se tiene que hacer.

Entonces lo dejamos muy claro: No es que no queramos atenderlo; sí marcamos de manera contundente cuáles son nuestras facultades, hasta dónde llegamos.

Somos integrantes del Consejo General mis colegas y yo, y por supuesto que también atendemos estas solicitudes y se canalizan al área correspondiente.

Le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico, tiene él una propuesta que hacer al respecto, pero sí dejándolo muy claro, tanto para esta Comisión como para las otras comisiones.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias, Presidenta.



Sí, efectivamente, la Contraloría depende precisamente del Consejo General; no hay alguna de las comisiones que tenga que atender precisamente esta relación de la Contraloría con los servidores Electorales.

¿Por qué? Porque esto implica que estaríamos interfiriendo en la función de verificación que ellos tienen.

Entendemos que pudiera haber esta falla, este retraso; pero quiero hacer énfasis en lo que comentó la Consejera.

Los Vocales han estado en contacto directo con personal de la Contraloría, por las capacitaciones que se han dado; se les han otorgado los números telefónicos, los contactos.

Estamos asistiendo, todavía tenemos una capacitación presencial el día 19, y allí se han hecho las manifestaciones.

Presidenta, aunque no son atribuciones, si me permite, mandaríamos una tarjeta a la Contraloría, nada más informándole de lo que se presentó y ya que sea atendido por ellos directamente con Movimiento Ciudadano.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo, sí.

Incluso decirles que Contraloría ha estado en estos cursos de inducción que se han dado a los Consejeros, a los mil 24 convocados, se convocaron a los mil 24 y ellos tuvieron un tiempo para poder explicar esta parte de lo que impacta en lo que Contraloría tiene que ver con quienes son servidores públicos ya del propio proceso.

Así lo haremos.

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

32

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx



SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Abundo en la información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Acabamos de verificar con la Contraloría, nos dice que ellos enviaron los usuarios y contraseñas tan pronto recibieron las altas de Administración.

Y esto es un círculo un poco vicioso: Si ellos no completan su expediente no los puede dar de alta y, por lo tanto, no se les puede otorgar usuario y contraseña.

Perdón, allí es algo, no quiero decir imputable, pero sí tiene que ver mucho que los Vocales no complementen sus expedientes.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Creo que allí está gran parte de la respuesta; sin embargo, ha sido atendida.

Y si no hubiese más comentarios al respecto, le pediría al Secretario Técnico que pueda continuar con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Con gusto, Presidenta.



Es el punto número seis del Orden del día y corresponde a la clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Secretario.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos en el Orden de día, damos por clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 12 horas con 41 minutos, de día viernes 16 de febrero de 2024.

Agradecemos a todos su presencia; que tengan un excelente viernes y fin de semana.

-----o0o-----

HOJA FINAL DE FIRMAS

✓ LIC. LEONEL DE LEÓN
HERNÁNDEZ



REPRESENTANTE
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. RICARDO
NUÑEZ COLÍN

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

✓ C. CLAUDIA LIZBETH
JIMÉNEZ GARNICA

✓ LIC. CÉSAR FRANCISCO
PEDRAZA VARGAS

✓ REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

LIC. MARÍA ROXANA
GARCÍA GARCÍA

LIC. JESÚS PLAZA FERREIRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO

✓ LIC. JORGE
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ


REPRESENTANTE
DEL PARTIDO MORENA

✓ LIC. LUIS ALBERTO
VALDEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO



HOJA DE FIRMAS

✓ MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DRA. PAULA
MELGAREJO SALGADO

MTRO. FRANCISCO
BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JOSÉ ZEFERINO
RIVERA FLORES,



TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

16/02/2024

UTAPE-F011-AS

35

Esta foja pertenece al Acta de la 7^a Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de febrero de 2024

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”